



CORDOBA

RESOLUCION 1432/2022 **MINISTERIO DE SALUD**

Concurso para cubrir cargos de Jefaturas de Área, Subdirectores de Jurisdicción y Directores de Jurisdicción del Ministerio de Salud.
Del: 14/10/2022; Boletín Oficial 26/10/2022

VISTO: lo dispuesto en la Ley N° 9361 -Escalafón para el Personal de la Administración Pública Provincial- y su Decreto Reglamentario N° 1641/2007.

Y CONSIDERANDO:

Que en la estructura orgánica vigente a la fecha, aprobada por Decreto N° 1033 de fecha Agosto 25 del 2022, se encuentran cargos vacantes, resultando en consecuencia necesaria su cobertura, en los términos previstos en la citada normativa.

Que en virtud de lo expuesto y la necesidad de cubrir cargos del Tramo Superior que permitan un adecuado funcionamiento de las reparticiones de esta Cartera de Salud, la suscripta se encuentra facultada para resolver el efectivo llamado a concurso.

Que asimismo, diversos cargos de Subdirecciones y Direcciones de Jurisdicción se encuentran cubiertos por titulares cuyas designaciones se hallan próximas a vencer, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° de la Ley N° 9361, por lo que razones de economía procesal justifican su inclusión en el presente llamado.

Que a dicho fin se encuentra constituida, mediante Resolución Ministerial Nro. 1376/2022, la Comisión Laboral de Concurso y Promoción con representantes de los estamentos directivo y de conducción de la Administración Pública Provincial, como así también con representantes de las entidades gremiales reconocidas por la Ley N° 7233.

Que de manera previa al presente, se ha efectuado el proceso de descripción de cada uno de los puestos conforme a lo establecido en la Resolución Nro. 631/2020 de la Secretaría General de la Gobernación.

Por ello, en el marco del artículo 18 de la Ley N° 9361, y en ejercicio de sus atribuciones;
LA MINISTRA DE SALUD

RESUELVE:

Artículo 1°- DISPÓNESE el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14°, punto II) B) de la Ley N° 9361, para cubrir los cargos de Jefaturas de Área, Subdirectores de Jurisdicción y Directores de Jurisdicción del Ministerio de Salud, nominados en el Anexo I, el que compuesto de DOS (2) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°- DISPÓNESE el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos del artículo 14°, punto II) A) de la Ley N° 9361, para cubrir los cargos de Jefaturas de Sección y Jefaturas de División del Ministerio de Salud, nominados en el Anexo II, el que compuesto de UNA (2) foja útil, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 3°.- NOTIFÍQUESE a la Comisión Laboral de Concurso y Promoción del Ministerio de Salud.

Art. 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, dése a la Secretaría de Capital Humano de la Secretaría General de la Gobernación, notifíquese y archívese.

MARIA GABRIELA BARBAS